ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDPC- SAMC-002-2024

SEGUNDA EVALUACIÓN

2.1. OBJETO

"Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"

El Oferente BUENOS Y CREATIVOS S A S Nit: 830.089.097-8 – subsana su oferta aportando el 10 de octubre de 2024, las certificaciones de contratos ejecutados relacionados Enel formato / y registrados debidamente en el Registro Único de Proponentes RUP cumpliendo con la sumatoria del valor de las certificaciones de los contratos aportados en SMMLV (cada uno según la equivalencia registrada en el RUP) son superiores al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección.

RESULTADO 1:

PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
MULTI IMPRESOS SAS NIT 800.226.417-0	**1)ACREDITA EXPERIENCIA A TRAVÉS DE:** **(i) La información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y la presentación el Formato NO 07 – Experiencia habilitante del proponente:** La experiencia del proponente se demuestra con la información contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio con la ejecución de hasta 3 (TRES) o 5 (cinco) CONTRATOS (Dependiendo el caso conforme al criterio diferenciador de mipymes): **a.** **Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado:** 171 **Contrato celebrado por:** MULTI IMPRESOS S.A.S. **Nombre del contratante:** Instituto Distrital de las Artes **Valor del contrato ejecutado expresado en smmlv:** 416,84 **CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS: 82121600 - 82121800** **b**. **Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado:** 153 **Contrato celebrado por:** MULTI IMPRESOS S.A.S. **Nombre del contratante:** Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Valor del contrato ejecutado expresado en **smmlv: 107,42** **CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS: 82121600 - 82121800**

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDPC- SAMC-002-2024

(ii) Alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el presente documento cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP:

a:

1.Objeto relacionado con publicaciones de libros de arte, cultura, patrimonio cultural y medio ambiente, y/o la mención de temáticas que abarcan los impresos realizados en relación con libros de arte, cultura, patrimonio cultural y/o medioambiente. **NOTA**: Los contratos de impresión de material didáctico, cartillas, manuales y/o folletos no serán tenidos en cuenta toda vez que no corresponden con el objeto del contrato:___ "Prestar los servicios de impresión y encuadernación de las publicaciones (libros, revistas, catálogos de arte y cartillas) que, en desarrollo de su actividad misional, requiera el Instituto Distrital de las ArtesIDARTES para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y las prácticas artísticas en el Distrito Capital".

2. Plazo: 6 meses y 11 días (De acuerdo al plazo total de ejecución del contrato)
3. Número del Contrato (en caso de que exista):__ 2046-2023_
4. Entidad contratante, teléfono y dirección: _Instituto Distrital de las Artes. 3795750_Carrera 8 No. 15-46,_____
5. Nombre del contratista:_Multi impresos S.A.S_____
6. Fecha de iniciación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de inicio el primer día del siguiente mes indicado en el documento):_5 de octubre de 2023 _
7. Fecha de terminación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de terminación el primer día del mes indicado en el documento):__16 de abril de 2024_____
8. Valor final del contrato: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 541.892.265)_
9. Firma de la persona competente:_ HEIDY YOBANNA MORENO MORENO Jefe Oficina Asesora Jurídica_____

Los contratos para acreditar experiencia también deberán estar iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso. Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente.

b:

1.Objeto relacionado con publicaciones de libros de arte, cultura, patrimonio cultural y medio ambiente, y/o la mención de temáticas que

	abarcan los impresos realizados en relación con libros de arte, cultura, patrimonio cultural y/o medioambiente. **NOTA**: Los contratos de impresión de material didáctico, cartillas, manuales y/o folletos no serán tenidos en cuenta toda vez que no corresponden con el objeto del contrato: (Código 69) Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. 2. Plazo: 180 días 3. Número del Contrato (en caso de que exista): 311- 2023 4. Entidad contratante, teléfono y dirección: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Calle 12b, 2-91, 3550800, 5. Nombre del contratista: Multi impresos SAS 6. Fecha de iniciación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de inicio el primer día del siguiente mes indicado en el documento): 27/06/2023 7. Fecha de terminación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de terminación el primer día del mes indicado en el documento): 23/12/2023 8. Valor final del contrato: $124.617.609 M/CTE 9. Firma de la persona competente: SANDRA JANNETH RUEDA IBAÑEZ jefe oficina jurídica *Los contratos para acreditar experiencia también deberán estar iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso. Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente.* **EVALUACIÓN:** -La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV **–237.98** y se deben soportar mediante certificaciones o actas de liquidación con los requisitos establecidos en la normatividad vigente: **SI:__X_ NO:____** -El proponente cumple con las condiciones de experiencia, a través de hasta tres (3) o cinco (5) certificaciones que deben contener cada una todas la información solicitada: **SI:__X (Presenta 5 contratos, pero para efectos del presente proceso, los dos primeros cumplen con los requisitos)_ NO:____**

	CUMPLE: SI.
BUENOS Y CREATIVOS S A S Nit: 830.089.097-8	**1)ACREDITA EXPERIENCIA A TRAVÉS DE:** **(i) La información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y la presentación el Formato NO 07 – Experiencia habilitante del proponente:** La experiencia del proponente se demuestra con la información contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio con la ejecución de hasta 3 (TRES), o 5 (cinco) CONTRATOS (Dependiendo el caso conforme al criterio diferenciador de mipymes): **a.** **Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110** **Contrato celebrado por**: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES **Nombre del contratante:** BUENOS Y CREATIVOS S A S **Valor del contrato ejecutado expresado en smmlv:** 375,16 **CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS: 82121600 - 82121800** **b**. **Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado:** 95 **Contrato celebrado por:** BUENOS Y CREATIVOS S A S **Nombre del contratante:** INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL **Valor del contrato ejecutado expresado en smmlv**: 633,09 **CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS: 82121600 - 82121800** **(iii)** Alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el presente documento cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP: **a:** 1.Objeto relacionado con publicaciones de libros de arte, cultura, patrimonio cultural y medio ambiente, y/o la mención de temáticas que abarcan los impresos realizados en relación con libros de arte, cultura, patrimonio cultural y/o medioambiente. **NOTA**: Los contratos de impresión de material didáctico, cartillas, manuales y/o folletos no serán tenidos en cuenta toda vez que no corresponden con el objeto del contrato: Prestar servicios de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones que requiera el instituto distrital de las artes – idartes en cumplimiento de su misionalidad como gestor de las prácticas

	artísticas de bogotá para el fomento de la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes en el distrito capital de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad. 2. Plazo: 9 MESES Y 5 DÍAS 3. Número del Contrato (en caso de que exista): 1948 de 2021 4. Entidad contratante, teléfono y dirección: LAS PUBLICACIONES QUE REQUIERA - Cra. 8 #15-46, Bogotá – tel: 13795750. 5. Nombre del contratista: BUENOS Y CREATIVOS SAS 6. Fecha de iniciación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de inicio el primer día del siguiente mes indicado en el documento): 28 DE DICIEMBRE DE 2021 7. Fecha de terminación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de terminación el primer día del mes indicado en el documento): 23 DE OCTUBRE DE 2022 8. Valor final del contrato: $ 375.169.000 9. Firma de la persona competente: SUBDIRECTORA DE LAS ARTES *Los contratos para acreditar experiencia también deberán estar iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso. Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente.* **b:** 1.Objeto relacionado con publicaciones de libros de arte, cultura, patrimonio cultural y medio ambiente, y/o la mención de temáticas que abarcan los impresos realizados en relación con libros de arte, cultura, patrimonio cultural y/o medioambiente. **NOTA**: Los contratos de impresión de material didáctico, cartillas, manuales y/o folletos no serán tenidos en cuenta toda vez que no corresponden con el objeto del contrato: ‘‘Contratar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de los impresos y publicaciones requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por la Subdirección de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.” 2. Plazo: 14 DE FEBRERO 2020 3. Número del Contrato (en caso de que exista): 425 de 2019 4. Entidad contratante, teléfono y dirección: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Calle 12b, 2-91, 3550800, 5. Nombre del contratista: BUENOS Y CREATIVOS SAS 6. Fecha de iniciación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de inicio el primer día del siguiente mes indicado en el documento):18/07/2019 7. Fecha de terminación indicando día, mes y año (en caso de que no se indique el día preciso se tomará como día de terminación el primer día del mes indicado en el documento): 14/02/2020 8. Valor final del contrato: $555.734.980 9. Firma de la persona competente: GLADYS SIERRA LINARES –

	JEFE OFICINA JURÍDICA_____ *Los contratos para acreditar experiencia también deberán estar iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso. Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente.* **EVALUACIÓN:** -La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV – **237.98** y se deben soportar mediante certificaciones o actas de liquidación con los requisitos establecidos en la normatividad vigente: **SI:__x_ NO:____** -El proponente cumple con las condiciones de experiencia, a través de hasta tres (3), cinco (5) o seis (6) certificaciones que deben contener cada una todas la información solicitada: el proponente no adjunta las certificaciones de los contratos. **SI:_X__ NO:____** **NO CUMPLE: CUMPLE: X** **OBSERVACIÓN:** El proponente anexa en subsanación del 10 de octubre los soportes de experiencia relacionados en el formato 7. La sumatoria del valor de las certificaciones de los contratos aportados en SMMLV (cada uno según la equivalencia registrada en el RUP) son superiores al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección.

2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS

Características mínimas de los equipos

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDPC- SAMC-002-2024

El Proponente deberá llenar el formato Anexo Técnico, indicando el número de folio que corresponde al documento que soporta cada uno de los siguientes ítems y entregar la documentación en este mismo orden:

1.Planta de producción y equipo en un mismo lugar: Comunicación bajo gravedad de juramento en la que el Representante Legal (proponente) manifiesta que cuenta como mínimo con la planta de producción y equipo en un mismo lugar, indicando la dirección respectiva.

2.Maquinaria solicitada:

-Máquina Offset de mínimo medio pliego y de entre 4 y 5 torres.

- Máquina Impresora Digital de Producción Laser o Prensa Digital a color de alta producción con formato mínimo de 33 x 48cm hasta 33 x 100 cm como mínimo. (No se aceptan fotocopiadoras de alta producción, ni impresoras láser multifuncionales).

-Contar con equipo de Pre prensa de tecnología CTP

Deberá allegarse una fotografía de cada una de las máquinas solicitadas, identificando debidamente cada una de ellas.

A su vez, el IDPC programará una visita a la planta de producción de cada uno de los proponentes, con el fin de verificar la tenencia de la planta de producción y equipo solicitado en un mismo lugar. Las fotografías aportadas para la maquinaria solicitada, deberán corresponder con la maquinaria ubicada en la planta de producción.

3.Sobre la planta de producción:

a. Si la planta de producción no es propia; se debe entregar:

-Carta de compromiso y disponibilidad del 100% para la vigencia del contrato, incluyendo el tiempo que cubren las pólizas, firmada por el Representante Legal tanto de la planta como del proponente. En el caso del representante legal de la planta, este deberá adjuntar el soporte respectivo que respalde su cargo.

b. En caso de que el oferente cuente con la propiedad de la planta de producción deberá aportar: -Manifestación escrita bajo gravedad de juramento indicando que cuenta con la propiedad de la planta de producción y adjuntar documentos que soporten esta propiedad a su nombre.

***En caso de no contar con las condiciones técnicas 1, 2 y 3 requeridas, será causal de rechazo de la oferta.**

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDPC- SAMC-002-2024

CRITERIO 1. La comunicación que relaciona el cumplimiento del presente requisito técnico habilitante, deberá ser cargada junto con los soportes a los que haya lugar, en la pestaña dispuesta para tal fin en la plataforma transaccional de contratación pública del SECOP II

.

RESULTADO 2:

PROPONENTE	OBSERVACIONES
MULTI IMPRESOS SAS NIT 800.226.417-0	**1. PLANTA DE PRODUCCIÓN Y EQUIPO EN UN MISMO LUGAR:** ● En todos los casos, el Representante Legal (Proponente) deberá certificar mediante comunicación bajo gravedad de juramento que cuenta como mínimo con la planta de producción y equipo en un mismo lugar e indicando la dirección respectiva. **Allega el documento: SI:_X__NO:____** **2. CUENTA CON LA SIGUIENTE MAQUINARIA:** -Máquina Offset de mínimo medio pliego de entre 4 y 5 torres. **Allega fotos: SI:_X__NO:____** -- Máquina Impresora Digital de Producción Laser o Prensa Digital a color de alta producción con formato mínimo de 33 x 48cm hasta 33 x 100 cm como mínimo. (No se aceptan fotocopiadoras de alta producción, ni impresoras láser multifuncionales). **Allega fotos: SI:_X__NO:____** -Equipo de Pre prensa de tecnología CTP **Allega fotos: SI:__X_NO:____** ● En la visita a la planta de producción se verifica la tenencia de la planta de producción y equipo solicitado en un mismo lugar. Las fotografías aportadas para la maquinaria solicitada, deberán corresponder con la maquinaria ubicada en la planta de producción. **SI:_x__NO:____**

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDPC- SAMC-002-2024

	3. SOBRE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN: **a. Si la planta de producción no es propia; se debe entregar:** - Carta de compromiso y disponibilidad del 100% para la vigencia del contrato, incluyendo el tiempo que cubren las pólizas, firmada por el Representante Legal tanto de la planta como del Proponente. **SI:_X_ NO:____** En el caso del representante legal de la planta, este deberá adjuntar el soporte respectivo que respalde su cargo: **SI:_X__NO:____** **b. En caso de que el oferente cuente con la propiedad de la planta de producción deberá aportar:** -Manifestación escrita bajo gravedad de juramento indicando que cuenta con la propiedad de la planta de producción. **SI:__X_NO:____** Adjunta documentos que soporten esta propiedad a su nombre: **SI:_X__NO:____** **CUMPLE:_SI____** **********
BUENOS Y CREATIVOS S A S Nit: 830.089.097-8	**1. PLANTA DE PRODUCCIÓN Y EQUIPO EN UN MISMO LUGAR:** ● En todos los casos, el Representante Legal (Proponente) deberá certificar mediante comunicación bajo gravedad de juramento que cuenta como mínimo con la planta de producción y equipo en un mismo lugar e indicando la dirección respectiva. **Allega el documento: SI:_X__NO:____**

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDPC- SAMC-002-2024

	2.CUENTA CON LA SIGUIENTE MAQUINARIA: -Máquina Offset de mínimo medio pliego de entre 4 y 5 torres. **Allega fotos: SI:__X_NO:____** -Máquina Impresora Digital de Producción Laser o Prensa Digital a color de alta producción con formato mínimo de 33 x 48cm hasta 33 x 100 cm como mínimo. (No se aceptan fotocopiadoras de alta producción, ni impresoras láser multifuncionales). **Allega fotos: SI:__X_NO:____** -Equipo de Pre prensa de tecnología CTP **Allega fotos: SI:X___NO:____** ● En la visita a la planta de producción se verifica la tenencia de la planta de producción y equipo solicitado en un mismo lugar. Las fotografías aportadas para la maquinaria solicitada, deberán corresponder con la maquinaria ubicada en la planta de producción. **SI:_x__NO:____** **3. SOBRE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN:** **a. Si la planta de producción no es propia; se debe entregar:** - Carta de compromiso y disponibilidad del 100% para la vigencia del contrato, incluyendo el tiempo que cubren las pólizas, firmada por el Representante Legal tanto de la planta como del Proponente. **SI:_X__NO:____** En el caso del representante legal de la planta, este deberá adjuntar el soporte respectivo que respalde su cargo: **SI:__X_NO:____** **b. En caso de que el oferente cuente con la propiedad de la planta de producción deberá aportar:** No aplica

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDPC- SAMC-002-2024

	pues la planta de producción no es propia y entrega carta de compromiso y disponibilidad del 100% para la vigencia del contrato, incluyendo el tiempo que cubren las pólizas, firmada por el Representante Legal tanto de la planta como del Proponente. **CUMPLE:__SI___** **********



XIMENA BERNAL CASTILLO
Evaluador técnico

VBO. Manuela Andrea Solarte Mahecha - Abogada contratista Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.